



Gobernación exhorta a empresas constructoras realizar un diagnóstico arqueológico antes de iniciar obras

Santa Cruz, 30 de enero de 2019.-La Gobernación de Santa Cruz exhortó a las empresas constructoras realizar un diagnóstico arqueológico antes de iniciar sus obras, ya que realizará fiscalizaciones para ver si cumplen todas las normas, entre ellas este diagnóstico.

Paola Parada, secretaria de Desarrollo Humano, aclaró que este último es uno de los requisitos para obtener la licencia ambiental. Informó que, en cumplimiento a la Ley 530 (Ley de Patrimonio Cultural Boliviano), el ente departamental tiene la atribución de paralizar obras, de ser necesario.

Este estudio, permite identificar la ubicación y característica de los sitios arqueológicos que serán afectados por la construcción de las obras. El mismo tiene que ser realizado de manera previa a la construcción de cualquier obra pública o privada.

Con este trabajo, la Gobernación cruceña busca preservar los restos arqueológicos que tiene el departamento. Recientemente el ente departamental, realizó inspecciones a la empresa La Fuente, con el proyecto La Nueva Ciudad Inteligente de Santa Cruz y a la empresa Urubó S.A. con los proyectos urbanísticos Playas de Motacú e Itavera, las cuales ya cuentan con el diagnóstico arqueológico.